

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REGISTRADO

Edilson Alvarez Vergara

En la República de Colombia Departamento de Cauca

Municipio de Mucanda a 17 días

del mes de Octubre de mil novecientos 1976

se presentó Fernando Alvarez identificado con c.c. # 4-714-604

domiciliado en Mucanda y declaró

parte complementaria 51388

SECCION GENERICA

Que para los efectos legales denuncia ante esta Notaria

que el día 5 del mes de Octubre de mil novecientos 1976

nació en el municipio de Mucanda departamento de Cauca

República de Colombia un niño de sexo masculino

a quien se le ha dado el nombre de EDILSON

SECCION ESPECIFICA

Hora de nacimiento 10 Am. lugar 0

Nombre de la madre Luz Amparo Vergara Dirección de la Casa, Hospital, Barrio, Vereda Ciudad 20 -

Identificada con registro Civil de profesión Hogar

de nacionalidad Colombiana y estado civil Soltera

Nombre del padre Fernando Alvarez Edad = 25 años

Identificado con c.c. # 4-714-604 de profesión Regentador

de nacionalidad Colombiana y estado civil Soltero

Certificó el nacimiento Licencia No.

o los testigos JOSE DELIO DIAZ y Arquimedes Martinez

quienes suscriben la presente Acta para acreditar el nacimiento

El denunciante Fernando Alvarez

Los testigos JOSE DELIO DIAZ C.C. No. 2474322 Arquimedes Martinez C.C. No. 1485812 del Mucanda

El funcionario que autoriza el registro [Firma]

FIRMA Y SELLO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Para efectos del artículo 2o. de la Ley 45 de 1936, subrogado por el artículo 1o. de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como mi hijo natural y para constancia firmo,

Firma del padre que hace el reconocimiento

Firma de la madre que hace el reconocimiento

Firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento



Contrajo matrimonio Religioso con Tamara Lorena Salinas el 28 Dic 2002 en Pa. Páez. 5ta San del Rosario - Mucanda (Cauca). Mucanda (Cauca). 26 ABR 2003



REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL SUSCRITO REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE MIRANDA CAUCA,  
CERTIFICA:

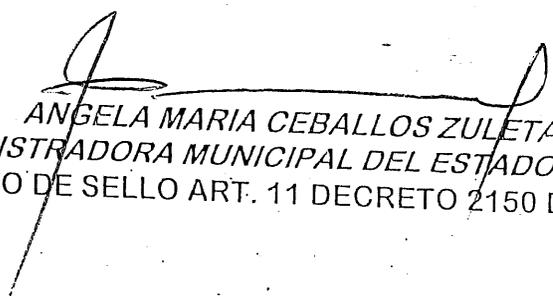
QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE REPOSA EN

ESTA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL Y OBRA EN EL LIBRO No. 25 AL

FOLIO/SERIAL No. 514 de Nacimiento

VALIDO PARA: percepciones

A PETICIÓN DE Muz Superior Vergara N° C.C. 25534667

  
ANGELA MARIA CEBALLOS ZULETA  
REGISTRADORA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.  
EXENTO DE SELLO ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995.

08 NOV 2018

RES Y  
5 DEL  
RADO

*Juz Amparo Vigara*

En la República de Colombia Departamento de Cauca  
Municipio de Miranda a 29 días  
del mes de Diciembre (Corregimiento, Vereda, Inspección) de mil novecientos Setenta y Cuatro 1974.  
se presentó Petronila Vigara identificado con cc#25.387.962 - Padilla  
(Nombre del declarante). domiciliado en Miranda y declaró

SECCION GENERICA

Que para los efectos legales denuncia ante esta Notaria  
que el día 16 del mes de Diciembre de mil novecientos 1956.  
nació en el municipio de Miranda departamento de Cauca.  
República de Colombia un niño de sexo Varón  
a quien se le ha dado el nombre de Juz Amparo.

SECCION ESPECIFICA

Hora de nacimiento \_\_\_\_\_ lugar \_\_\_\_\_ Dirección de la Casa, Hospital, Barrio, Vereda.  
Nombre de la madre Petronila Vigara  
Identificada con cc#25.387.962 de profesión hogar  
de nacionalidad Colombiana y estado civil Soltera.  
Nombre del padre \_\_\_\_\_  
Identificado con \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_  
de nacionalidad \_\_\_\_\_ y estado civil \_\_\_\_\_  
Certificó el nacimiento \_\_\_\_\_ Licencia No. \_\_\_\_\_  
o los testigos Bernardino Domínguez y Aldemar Barona  
(Cuando no se presenta certificado - Art. 49 Decrétó 1260/70)  
quienes suscriben la presente Acta para acreditar el nacimiento  
El denunciante Petronila Verdosa  
Los testigos Bernardino Domínguez - Aldemar Barona  
A falta de certificado Médico C.C. No. 2545684 de Palmira C.C. No. 1484649 de Miranda  
o de enfermera.  
El funcionario que autoriza el registro Juanita Rodríguez  
FIRMA Y SELLO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Para efectos del artículo 2o. de la Ley 45 de 1936, subrogado por el artículo 1o. de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como mi hijo natural y para constancia firmo,

\_\_\_\_\_  
Firma del padre que hace el reconocimiento  
\_\_\_\_\_  
Firma de la madre que hace el reconocimiento  
\_\_\_\_\_  
Firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento





REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL SUSCRITO REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE MIRANDA CAUCA,

CERTIFICA:

QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE REPOSA EN

ESTA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL Y OBRA EN EL LIBRO No. 24 AL

FOLIO/SERIAL No. 314 de Documentos

VALIDO PARA: Trámites legales.

A PETICIÓN DE Luz Amparo Vargas N.º C.C. 25 534 667

ANGELA MARIA CEBALLOS ZULETA  
REGISTRADORA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.  
EXENTO DE SELLO ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995.

08 NOV 2018

*Frisar Alvarez Vergara*

En la República de Colombia Departamento de Cauca  
Municipio de Miranda a 14 días  
(Corregimiento, Vereda, Inspección)  
del mes de enero de mil novecientos setenta y tres 1973  
se presentó Fernando Alvarez identificado con 9074714.604. Miranda  
(Nombre del declarante)  
domiciliado en Miranda y declaró

SECCION GENERICA

Que para los efectos legales denuncia ante esta notario  
que el día veinte 20 del mes de Diciembre de mil novecientos 1974  
Notaria, Registraduría, Alcaldía, etc.  
nació en el municipio de Miranda departamento de Cauca  
República de Colombia un niño de sexo masculino  
a quien se le ha dado el nombre de FEISAR

parte complementaria 52587

SECCION ESPECIFICA

hora de nacimiento 11:20 P.M. lugar Ciudad de Miranda  
Nombre de la madre Lucy Amparo Vergara edad 48 años  
Identificada con registro Civil de profesión hogar  
de nacionalidad Colombiana y estado civil Casada  
Nombre del padre Fernando Alvarez edad 23 años  
Identificado con 9074714.604 de profesión agricultor  
de nacionalidad Colombiana y estado civil soltero

Certificó el nacimiento \_\_\_\_\_ Licencia No. \_\_\_\_\_  
Nombre del Médico - Enfermera  
o los testigos Alcibades Rodriguez y Pablo Ocaro  
(Cuando no se presenta certificado - Art. 49 Decreto 1260/70)

El denunciante Fernando Alvarez  
los testigos Alcibades Rodriguez Pablo Ocaro  
A falta de certificado Médico C.C. No. 442109746 C.C. No. 1495265 de Miranda  
o de enfermera

El funcionario que autoriza el registro Fernando Alvarez  
FIRMA Y SELLO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Para efectos del artículo 2o. de la Ley 45 de 1936, subrogado por el artículo 1o. de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como mi hijo natural y para constancia firmo,

Firma Fernando Alvarez F Fernando Alvarez e la madre que hace el reconocimiento  
Firma Fernando Alvarez F Fernando Alvarez e la madre que hace el reconocimiento





REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ELSUSCRITO REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE MIRANDA CAUCA,  
CERTIFICA:

QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE REPOSA EN  
ESTA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL Y OBRA EN EL LIBRO No. 24 AL

FOLIO/SERIAL No. 333 de Nacimiento

VALIDO PARA: Parentesco

A PETICIÓN DE hija Amparo Vergara N° C.C. 95534667

ANGELA MARIA CEBALLOS ZULETA  
REGISTRADORA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.  
EXENTO DE SELLO ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995.

08 NOV 2018

NUIP 1005892743

ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP T5Z0255562

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 35339769

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número 12	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código 9693
--	---	-----------	------------------------------------	--	--	-------------

Nis - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía  
COLOMBIA VALLE DEL CAUCA SANTIAGO DE CALI

Datos del inscrito

Primer Apellido ALVAREZ	Segundo Apellido MAZORRA
----------------------------	-----------------------------

Nombre(s) LUCIA FERNANDA

Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2003	Mes JUNIO	Día 21	FEMENINO	A +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)  
COLOMBIA VALLE DEL CAUCA SANTIAGO DE CALI

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacido vivo A4851178
---	---

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos MAZORRA BETHY
--

Documento de identificación (Clase y número) CCNO 25 529. 179 DE MIRANDA CAUCA	Nacionalidad COLOMBIANA
---	----------------------------

Datos del padre

Apellidos y nombres completos ALVAREZ FERNANDO
---

Documento de identificación (Clase y número) CCNO 4.714. 604 DE LA MUNDA MIRANDA CAUCA	Nacionalidad COLOMBIANA
---	----------------------------

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos ALVAREZ FERNANDO
---

Documento de identificación (Clase y número) CCNO 4.714. 604 DE LA MUNDA MIRANDA CAUCA	Firma <i>Fernando Alvarez</i>
---	----------------------------------

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos
-------------------------------

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
--	-------

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
-------------------------------

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
--	-------

Fecha de inscripción Año 2003 Mes JULIO Día 05	Nombre y firma del funcionario que autoriza <i>[Firma]</i>
---	---

Reconocimiento paterno <i>Fernando Alvarez</i>	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento <i>[Firma]</i>
---	---

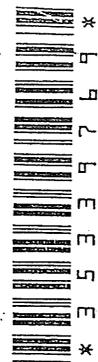
ESPACIO PARA NOTAS

15 FEB 2008

NUIP 1005892743



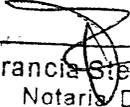
ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
LA NOTARIA DOCE (12) DEL CIRCULO DE CALI  
CERTIFICA:

Que el presente Registro civil de **NACIMIENTO** es copia autentica del original que reposa en el archivo de esta Notaria. Santiago de Cali, **13 NOV. 2018** Se expide para **TRAMITES LEGALES**

Solicitado por BETHY MACOYA

  
Francia Stella Pereira Rincón  
Notaria Doce de Cali (E)

**FRANCIA STELLA PEREIRA RINCON  
NOTARIA DOCE DEL CIRCULO DE CALI (E)**

(Artículo 110 y siguientes del Decreto 1260 de 1970, 1º del Decreto 278 de 1972 y 21 de 2005-Vigencia Indefinida) Registraduría Nacional del Estado Civil mediante Resolución 819 del 23 de Enero de 2018.





REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

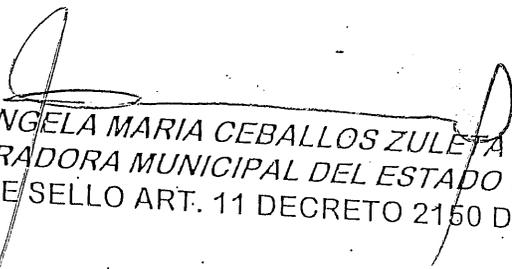
EL SUSCRITO REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE MIRANDA CAUCA,  
CERTIFICA:

QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE REPOSA EN  
ESTA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL Y OBRA EN EL LIBRO No. 07 AL

FOLIO/SERIAL No. 38857064 de Nacimiento

VALIDO PARA: Trámites legales.

A PETICIÓN DE Karol Dahyanni Alvarez N° C.C. 1.002.809492

  
ANGELA MARIA CEBALLOS ZULETA  
REGISTRADORA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.  
EXENTO DE SELLO ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995.

13 NOV 2018